



En la sesión constitutiva del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones

## Susana Camarero destaca la importancia de reforzar el trabajo conjunto de la Administración y la sociedad civil en materia de adicciones

- La secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad en funciones afirma que el Consejo potenciará los principios que inspiraron en su día el Plan Nacional sobre Drogas
- Con su puesta en marcha se da respuesta a la demanda de las organizaciones sociales para su incorporación en la definición de las políticas estatales sobre drogas y otras adicciones
- El Delegado del Gobierno, Francisco Babín, explica que el Consejo contempla su funcionamiento a través de grupos de trabajo especializados de carácter permanente, imprescindibles como generadores de espacios para el debate y la reflexión sobre la manera de abordar todas las facetas de las adicciones

8 de marzo de 2016. La secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad en funciones, Susana Camarero, ha presidido hoy la constitución del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones, un nuevo órgano, ha señalado, que refuerza el trabajo conjunto de la Administración y la sociedad civil centrado en mejorar las políticas estatales en materia de adicciones, acomodándolas a la realidad más actual, haciéndolas más ágiles y eficaces y potenciando los principios que inspiraron en su día la creación del Plan Nacional sobre Drogas.

Dicho Consejo ha sido creado por la Ley de racionalización del sector público y tiene entre sus objetivos mejorar la participación social en la toma de decisiones y la formulación de políticas en materia de adicciones a través de la participación de los principales agentes sociales.

El Consejo, compuesto por representantes de las administraciones públicas con competencias en materia de adicciones y de la Fiscalía General del Estado y por representantes de los principales agentes sociales, también aspira a mejorar la calidad y eficiencia de las políticas que se formulen, así como la coordinación y cooperación de todos los agentes implicados, incluyendo la sociedad civil.

Con su puesta en marcha, se dará respuesta a la amplia demanda de las organizaciones sociales en relación a su incorporación en la definición de las políticas estatales sobre drogas y otras adicciones manifestadas a través de las sucesivas reuniones mantenidas con los representantes de diferentes asociaciones del Tercer Sector.

Asimismo, cabe recordar que ya en la creación del Plan Nacional sobre Drogas se destacaba la colaboración necesaria de las organizaciones sociales para hacer realidad una estrategia común de actuación.

### **CONCRECIÓN DE UN PROYECTO**

En su intervención, la secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad en funciones, ha destacado el significado especial de este nuevo organismo que supone la concreción de un proyecto que se ha ido desarrollando a lo largo de la legislatura 2011-2015.

Así, Camarero ha explicado que el Consejo aglutina a todos los que trabajan en el mundo de las adicciones, tanto por parte de las administraciones como por parte de la sociedad civil.

La creación del mismo se justifica en la necesidad de optimizar la colaboración, la coordinación y la cooperación, así como en la necesidad de cumplir con el compromiso de España por su pertenencia a foros y organismos multilaterales de facilitar la participación de la sociedad civil en la definición de estas políticas y, en definitiva, de prever y establecer cauces institucionales que permitan y faciliten la participación e implicación de toda la comunidad.

Además, se da respuesta a la obligación de aumentar la eficiencia y efectividad de las acciones por parte de la Administración del Estado mediante

la mejora de la coordinación y a la amplia demanda de las entidades del Tercer Sector que trabajan en adicciones.

## **GRUPOS DE TRABAJO ESPECIALIZADOS**

Por su parte, el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco Babín, ha explicado que el Consejo contempla su funcionamiento a través de grupos de trabajo especializados de carácter permanente imprescindibles como generadores de espacios para el debate y la reflexión sobre la manera de abordar todas las facetas de las adicciones.

En este sentido, el Delegado del Gobierno se ha mostrado convencido de que dichos grupos mejorarán la eficiencia del trabajo del Consejo ya que asumirán funciones parcelares llevadas a cabo por órganos, como el Consejo Asesor del Observatorio Español sobre la Droga y las Toxicomanías que se han extinguido con la creación de este Consejo.